



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312634	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y COMUNICACIÓN CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	máster	2010-11	Opcionales	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	No	2024	2020

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://ortegaygasset.edu/institutouniversitario/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-universitario-oficial-en-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-y-comunicacion-cultural/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de las personas¹ responsables del SGIC está compuesto por la Comisión de Calidad del Máster y la Comisión Académica del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón (IUIOM) y se encuentra actualizada en la siguiente dirección <https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/#1496749156660-a9ed09d9-2af0b82f-9b20>

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER

Isabel García García, directora académica y coordinadora del Máster en Cultura Contemporánea.

José Tono Martínez, representante del profesorado del máster

María Nieves Martínez de Olcoz, representante del profesorado del máster

Marié Chloé Calmels, representante de los estudiantes del máster.

Fidel Gutiérrez, representante de los estudiantes del máster.

Pedro Carreras, coordinador del máster en la IUIOM

Raquel Peiro Pérez, coordinadora de la Secretaría de alumnos del IUIOM, representante del PAS en la Comisión de Calidad.

Silvia López, coordinadora de másteres oficiales del IUIOM.

Pedro Marcos García López, jefe de estudios del IUIOM.

COMISIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA-MARAÑÓN (IUIOM)

Isabel García García, directora académica del Máster Universitario en Cultura Contemporánea.

Isabel Bazaga, co-directora académica del Máster Universitario en Alta Dirección Pública y del Máster Universitario en Gestión de Seguridad Crisis y Emergencias.

Manuel Villoria Mendieta, co-director académico del Máster Universitario en Alta Dirección Pública y del Máster Universitario en Gestión de Seguridad Crisis y Emergencias.

José Manuel Ruano de la Fuente, director académico del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública (edición presencial).

Ricardo García Vegas, director académico del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública (edición online).

Benjamín Herreros, director académico del Máster Universitario en Bioética Clínica.

Manuel Gómez Galán, co-director académico del Máster Universitario en Cooperación Internacional.

Daniel Gallo Lafée, co-director académico del Máster Universitario en Cooperación Internacional.

Salvador Rus, director del programa de doctorado del IUIOM.

Diana Ortega Ramos, representante del estudiantado del IUIOM

Raquel Peiro Pérez, coordinación de la Secretaría de alumnos del IUIOM, representante del ámbito profesional en la Comisión de Calidad.

Pedro Marcos García López, jefe de estudios del IUIOM.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento son las que están publicadas en la página web del título <https://ortegaygasset.edu/wp-content/uploads/2024/04/Sistema-Interno-de-Garantia-de-Calidad-1.pdf>

Los órganos responsables del SGIC son la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (desde 2022 renombrado como Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón IUIOM).

El/la responsable del SGIC velará por el buen funcionamiento del Sistema y tendrá encomendadas las funciones siguientes:

- Poner en marcha el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Instituto Universitario de Investigación Ortega- Marañón de acuerdo con los criterios y directrices establecidos para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y por la Universidad Complutense de Madrid. Convocar, de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento, a la Comisión de Calidad.

- Presidir dicha Comisión y elaborar, conjuntamente con el Secretario/a de la Comisión de Calidad, el orden del día de cada reunión. Velar por el cumplimiento de lo acordado en la Comisión de Calidad. Proponer a la Comisión cuantas acciones considere pertinentes para mejorar el SGIC.

- La Comisión de Calidad del Instituto tiene por objetivo garantizar la calidad de todos los Másteres que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón (Centro de formación e investigación de postgrado, creado en 1986 por el Consorcio del Ministerio de Educación; la Comunidad de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid -que es también Universidad de adscripción- y la Fundación José Ortega y Gasset), actualmente Fundación Ortega-Marañón, llevando a cabo una evaluación continua de los mismos y proponiendo las acciones de mejora que considere necesarias.

- La Comisión de Calidad contará con el apoyo técnico del Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y de la Unidad Técnica creada a tal efecto en este Servicio. El Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y la Unidad Técnica centralizarán la información procedente de los distintos Másteres y colaborarán, a instancias de la Comisión, en el diseño de cuestionarios, encuestas, recogida de información sobre matriculas, calificaciones... En definitiva, prestarán apoyo en todo lo necesario para que el Sistema de Garantía Interna de Calidad cumpla adecuadamente sus funciones.

En la Comisión de Calidad están representados todos los colectivos implicados en el desarrollo de los Programas de Postgrado, es decir: profesorado, equipo de dirección del Instituto y de los Másteres, personal de administración y servicios y alumnos. A tal efecto, la Comisión de Calidad estará compuesta por los siguientes miembros: el/la directora/a del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, que actuará como Presidente/a, pudiendo delegar, cuando así lo considere, en el Subdirector/a del Instituto; el Director/a General de la Fundación José Ortega-Marañón o persona en quien delegue, y que además actuará como Secretario/a de la Comisión; un profesor/a de cada Master del Instituto, que deberá ser un Profesor/a Titular o Catedrático/a y que será propuesto por los Coordinadores de los Másteres del Instituto y el propio Director/a del Centro; un representante de los estudiantes, elegido por este colectivo de entre aquellos

estudiantes que se presenten como candidatos a la Comisión; un/a representante del personal de Administración y Servicios, elegido/a por este colectivo; y un experto/a externo/a con experiencia en la evaluación o implantación de Sistemas de Calidad en alguna universidad de la Unión Europea (el periodo durante el cual los miembros elegibles ejercerán sus funciones o como serán elegidos –en aquellos casos que proceda- vendrá fijado en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión que fijará también el proceso de toma de decisiones).

La Comisión de Calidad llevará a cabo las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad cada Título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de cada Título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza, aprendizaje y otros). Esta información será proporcionada por el Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y por la Unidad Técnica que a su vez la obtendrán de la Coordinación de cada uno de los Másteres que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, del Comité de Dirección o de la Comisión Académica del propio Instituto, según proceda.
- Gestionar el Sistema de Información del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, para lo cual contará con el apoyo del Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y de su Unidad Técnica.
- Establecer y fijar la política de calidad de cada Máster de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Comisión Académica del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón.

En cuanto al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad, el reglamento de funcionamiento recogerá las siguientes directrices:

1. La Comisión de Calidad se reunirá, al menos, tres veces por curso. Una a su inicio, otra al finalizar el primer semestre y la tercera al finalizar el curso. Si fuera necesario, la Comisión se reunirá en cualquier otro momento.
2. Las reuniones estarán presididas por el Director/a del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, que, como se ha señalado anteriormente, actuará como Presidente de la Comisión, o la persona en la que delegue.
3. Ejercerá como Secretario de la Comisión de Calidad el Director General de la Fundación José Ortega-Marañón.
4. El Secretario convocará las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, y fijará, de acuerdo con el Presidente de la Comisión, el orden del día de las reuniones.
5. En cada reunión de la Comisión, el Secretario redactará un acta que especificará los asistentes, el orden del día de la reunión, la fecha, la hora de comienzo y final, los puntos principales de las deliberaciones, y el contenido de los acuerdos alcanzados. El acta tendrá que ser aprobada en la siguiente reunión de la Comisión de Calidad.

6. Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptarán por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad.

La Comisión de Calidad elaborará anualmente una Memoria que incluirá además de las actuaciones realizadas, un plan de mejoras de las enseñanzas, que deberá ser aprobado por la Comisión Académica del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón y difundido tal y como se especifica en el último apartado.

Reunidos en sesión plenaria, los órganos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la IUIOG constituirán la Comisión de Calidad de los Programas de Estudios de Máster Universitario. La Comisión aprobará el Plan de Calidad de los Programas de Estudios de Máster Universitario de Instituto Ortega y Gasset, este Plan constituye el elemento fundamental de la política estratégica institucional y tiene como objetivo promover la excelencia docente e investigadora mediante la implantación de ejes estratégicos. Asimismo, es el instrumento esencial para impulsar los procesos de mejora en la formación y para establecer procesos homogéneos de calidad.

Los Programas de Estudios de Máster Universitario del IUIOM incluirán actuaciones concretas que serán ejecutadas de forma coordinada por diferentes órganos del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Los colectivos implicados en el Sistema de Garantía de Calidad son: profesorado, equipo de dirección del Instituto y de los Másteres, Jefatura de Estudios y Secretaría Académica y servicios y alumnos. La UGIC del Instituto tiene por objetivo garantizar la aplicación de los criterios institucionales de calidad y realizar el seguimiento de los resultados de las titulaciones de todos los Programas de Estudios de Máster Universitario que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón. Para el cumplimiento de este objetivo se llevará a cabo una evolución continua de los programas y propondrá las acciones de mejoras que considera necesarias. La UGIC contará con el apoyo técnico de la Jefatura de Estudios y de la Secretaría Académica y de la Unidad Técnica creada a tal efecto en este Servicio. Las tareas de apoyo técnico consistirán en centralizar la información procedente de los distintos programas de estudios de Máster Universitario y colaborar, a instancias de la Comisión de Garantía e Innovación de la Calidad (CGIC), en el diseño y aplicación de las distintas herramientas de trabajo para la consecución de los objetivos de la UGIC.

A tal efecto, la Unidad de Garantía Interna de Calidad estará integrada por la persona en quien delegue la UCM, el/la directora/a del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, que actuará como Presidente/a, pudiendo delegar, cuando así lo considera, en el Subdirector/a del Instituto; el Director/a General de la Fundación José Ortega-Marañón o persona en quien delegue, y que además actuará como Secretario/a de la Comisión; dos representantes del personal de Administración y Servicios, y un experto/a con experiencia en la evolución o implantación de Sistemas de Calidad en alguna universidad de la Unión Europea.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Cumpliendo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Comisión de Calidad se ha reunido por motivos de diversa índole. Durante el curso académico 2024-2025, se han celebrado dos reuniones que se sintetizan en el siguiente cuadro y en el que se indican todos los temas tratados además de estar reflejadas en distintas actas. Asimismo, para el cumplimiento de las funciones asignadas a la coordinadora del máster, ésta ha asistido a todas las reuniones convocadas trasmitiendo posteriormente la información derivada al cuerpo docente del máster.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
02/10/2024	<p>Bienvenida de la dirección.</p> <p>Arranque del curso 2024-2025.</p> <p>Revisión y aprobación, si procede, del informe elaborado por el Sistema Interno de Calidad para la asignación del ámbito de conocimiento del Máster Universitario en Cultura Contemporánea, Literatura e instituciones artísticas para la adaptación del programa al RD 822/2021.</p> <p>Información del proceso de adaptación del resto de másteres universitarios del IUIOM al RD 822/2021.</p> <p>Revisión y aprobación, si procede, del informe de la Memoria Anual de Seguimiento del máster en Cultura Contemporánea, Literatura e instituciones artísticas, 2024-2025.</p>	<p>Se aprueban por unanimidad el informe para la adaptación del programa al RD 822/2021 y la Memoria Anual de seguimiento de dicho máster para el curso 2024-2025.</p>
10/03/2025	<p>Bienvenida y valoración general del arranque del programa durante el curso académico 2024/2025.</p> <p>Previsión de necesidades y propuestas de mejora al programa.</p>	<p>Se analizan los resultados de la Memoria Anual del máster y se acuerda insistir al estudiantado en la importancia de completar las encuestas de satisfacción.</p> <p>Se evalúa positivamente la adaptación del nuevo calendario al resto de los másteres de la Fundación; los nuevos convenios conseguidos y la variedad de nuevas actividades complementarias como base para el acercamiento al futuro mercado laboral.</p> <p>Se expone la necesidad de una mayor retroalimentación y comentarios a las tareas de las asignaturas y se acuerda comunicarlo al profesorado.</p>
14/07/2025	<p>Valoración general del programa una vez finalizada la actividad docente del curso académico 2024/2025.</p> <p>Evaluación de la situación académica general del Máster durante el curso académico.</p> <p>Valoraciones de los directores, profesores, estudiantes del programa, asistentes del PAS y personal externo</p> <p>Ánalisis y resumen de medidas de mejora de cara al próximo curso académico.</p>	<p>Se expone la necesidad de mejorar la obtención de encuestas a través de más correos en la web. Se recuerda la importancia de que los/las estudiantes rellenen las Encuestas de cada asignatura y la Encuesta de satisfacción general.</p> <p>Se anuncian para el próximo año la firma de nuevos convenios de prácticas y encuentros para el alumnado.</p> <p>Se anima a los estudiantes para la finalización y entrega de los TFM en septiembre.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adequado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles. Fluida y permanente colaboración de la Comisión de Calidad y Académica implicadas en la gestión del título. Recopilación de datos para su mejora.	No resultan destacables

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación docente del Máster se apoyan en dos actores principales: La Comisión de Calidad y la Comisión Académica. Las reuniones de dichas comisiones, el contacto permanente entre la dirección del Instituto, la dirección y coordinación del máster además de los colectivos que intervienen en el título permiten un mantenimiento de la coordinación que detecta y solventa las incidencias que se han producido.

Por ello, los mecanismos de la coordinación, tanto vertical como horizontal, se consideran adecuados. La coordinadora al pertenecer y estar en dichas comisiones de la Coordinación vertical permite desarrollar una información fluida, eficaz y resolutiva ante los problemas que puedan surgir para transmitirlo a todo personal implicado en el título. En este curso las reuniones de la Coordinación del máster con el cuerpo docente se han celebrado en dos ocasiones durante el primer y segundo cuatrimestres en las que se trataron los siguientes temas que quedaron reflejados en actas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
03/10/2024	<p>Información sobre la Coordinación, resultados de las encuestas del año anterior y recomendaciones en la docencia del curso actual.</p> <p>Organización de objetivos, definición de temáticas y actualización de la documentación completaría en el Campus Virtual.</p> <p>Sistema de evaluación.</p> <p>Calendario de exámenes, entrega de trabajos y revisión de éstos y de los TFM.</p> <p>Actividades del máster.</p> <p>Resultados obtenidos en el Informe Final de Seguimiento (Madri+d y SICAM)</p>	<p>Fueron analizados todos los temas y como acciones de mejora se acuerda una mayor utilización del Campus Virtual para la docencia; se analizó el calendario de exámenes, la entrega de trabajos y se revisan los documentos y el calendario para la presentación de los TFM.</p> <p>Se ratifica el sistema de evaluación siguiendo la Memoria Verifica del Máster.</p> <p>Se comunican los buenos resultados obtenidos en el Informe Final de Seguimiento (Madri+d y SICAM, sep. 2024).</p>
15/1/2025	<p>Información sobre la Coordinación, resultados de las encuestas del año anterior y recomendaciones en la docencia del curso actual.</p> <p>Organización de objetivos, definición de temáticas y actualización de la documentación completaría en el Campus Virtual.</p> <p>Calendario de exámenes, entrega de trabajos y revisión de éstos y de los TFM.</p> <p>Actividades del máster.</p> <p>Información sobre los resultados de la Memoria de Seguimiento 2023/2024.</p>	<p>Se analizaron todos los temas y como acciones de mejora se acuerda una mayor utilización del Campus Virtual para la docencia; se revisó el calendario de exámenes, la entrega de trabajos y presentación de los TFM.</p> <p>Se ratifica el sistema de evaluación siguiendo la Memoria Verifica del Máster.</p> <p>Se comunican los buenos resultados obtenidos en el Informe Final de Seguimiento, UCM, noviembre de 2024.</p> <p>Se acuerda la compatibilidad del programa básico que figura en la Guía Docente y la variante personal del profesorado.</p> <p>Se delibera sobre las actividades para evitar duplicidades en diferentes asignaturas. No se detentan problemas en la coordinación ni se consigna ningún problema en la coordinación entre asignaturas y profesorado.</p> <p>Se informa sobre la importancia de los indicadores de calidad.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los mecanismos de la coordinación, tanto vertical como horizontal son adecuados ya que permiten una información fluida, eficaz y resolutiva ante los problemas que puedan surgir.	No resultan destacables

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Máster se ajusta a las necesidades docentes del título y cuenta con profesores pertenecientes a varias universidades de la Comunidad de Madrid (Complutense, Autónoma, Universidad Rey Juan Carlos, Francisco de Vitoria, UNED y Pompeu y Fabra entre otras). En este sentido, cuenta con Catedráticos, profesores Titulares de Universidad, Contratados Doctores y asociados de las materias impartidas en el máster: cultura contemporánea, literatura, instituciones artísticas, comunicación cultural, gestión o derecho de los que consta sus dos módulos de formación. Este máster cuenta con un porcentaje de doctores de un 100%. Estos/as docentes poseen una trayectoria profesional muy destacada en el mercado del arte, el comisariado y las industrias culturales para impartir dichas materias.

De una forma desglosada el máster cuenta con 18 profesores responsables las asignaturas: 6 catedráticos, 6 titulares de Universidad, 1 Profesor PDI Laboral y 5 profesores asociados. El personal académico de esta titulación posee una alta cualificación con reconocido prestigio nacional e internacional como denotan sus líneas de investigación y publicaciones nacionales e internacionales reconocidas por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora en los 50 sexenios otorgados. Los currículos de estos/as docentes son accesibles a través

<https://ortegaygasset.edu/institutouniversitario/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-universitario-oficial-en-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-y-comunicacion-cultural/>

Profesorado implicado:

Catedráticos:

- Dr. Javier Aparicio Maydeu, Catedrático de Literatura Española y Literatura Comparada del Departamento de Humanidades de la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.
- Dra. Yayo Aznar Almazán, Catedrática en el Departamento de Historia del Arte, UNED, Madrid.
- Dr. Santiago Cañamares Arribas, Catedrático de Universidad, Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho, UCM.
- Dr. Arno Gimber, Catedrático de Universidad, Departamento de Filología Alemana y Filología Eslava, Facultad de Filología, UCM.
- Dr. Eduardo Serrano Gómez, Catedrático de Universidad, Departamento de Derecho Civil, Facultad de Derecho, UCM.
- Dr. Dámaso López García, Catedrático de Universidad, Departamento de Estudios Ingleses: Lingüística y Literatura, Facultad de Filología, UCM.

Titulares:

- Dr. Luis Antonio Anguita, Titular de Universidad, Departamento de Derecho Civil, Facultad de Derecho, UCM.
- Dr. Vicente Alemany Sánchez, Titular de Universidad, Profesor Titular del Departamento Arte y Humanidades, Área de Pintura, Facultad de Artes y Humanidades, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
- Dr. Fernando Castro Flórez, Titular de Universidad, Departamento de Historia y Teoría del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, UAM.
- Dra. Isabel García García, Titular de Universidad y acreditada a Catedrática por Aneca, Departamento de Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia, UCM.
- Dra. Mª Nieves Martínez de Olcoz, Titular de Universidad, Departamento de Lengua Española y Teoría Literaria de la Facultad de Filología, UCM.

- Dr. Ernesto Pérez Morán, Titular de Universidad, Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia, UCM.

PDI Laboral

-Dr. José M^a Aguilar González, PDI Laboral, Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política de la UCM y Departamento de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid.

Asociados:

-Dr. Marius Christian Bomholt, Asociado, Facultad de Música y Artes escénicas, Universidad Alfonso X el Sabio.

Dr. Manuel Antón Salas, Asociado, Facultad de Comunicación y Artes de la Universidad Antonio de Nebrija.

-Dr. José Tono Martínez, Asociado, Máster en Formación Permanente en Gestión de Empresas e Instituciones culturales, Escuela de Gobierno de UCM.

Dra. Almudena Cruz Yábar, Conservadora de Museos del Estado.

- Dr. Fernando Rodríguez Lafuente, Asociado, Doctor en Filología, UCM. Exdirector de la *Revista de Occidente* y suplemento cultural del *Diario ABC*.

Además de estos responsables de asignaturas y siguiendo la Memoria Verifica del título donde se señala que participan “catedráticos de diferentes universidades además de profesores titulares y otras figuras pertenecientes a centros de investigación como CSIC, escuelas de negocio como el Instituto de Empresa y otros organismos públicos y privado” (p.55), nuestro máster se enriquece con ese elenco de profesionales que contribuyen a potenciar cada año nuestra titulación. Por ejemplo, han sido de gran valor para el alumnado durante el año 2024-2025 las conferencias de los catedráticos y titulares en el ciclo de conferencias denominado "La Hora de la Ortega-Marañón" (LHOM) como un foro dinámico de interacción y debate, diseñado para fomentar el diálogo interdisciplinario entre estudiantes de los variados programas del Instituto Universitario. Destacamos el Seminario de Género, Política, Ciudadanía: diálogos transversales impartido de noviembre de 2024 a mayo de 2025 <https://ortegaygasset.edu/institutouniversitario/la-hora-de-la-ortega-maranon/>.

Las presentaciones del festival Abrapalabra de Literatura Infantil y Juvenil en La Casa Encendida; el libro *Escapar al futuro con la dignidad intacta. Ensayos sobre nuestra condición postimperial*, Librería Antonio Machado (Círculo de Bellas Artes); la actividad del ciclo "Cómo hacemos" organizado por *La Fábrica* en el Círculo de Bellas Artes de Madrid o el taller de oratoria impartido por Leonor García Álvarez (periodista y antigua corresponsal en Televisión Española).

Además, subrayamos la participación de éstos en el Espacio Cultural Ortega-Marañón que se establece como un centro de experimentación, conexión y transformación cultural, alineándose con las tendencias de destacadas instituciones culturales y expositivas de Europa y de América donde se han celebrado más de cincuenta eventos dedicados a Festivales, presentación de libros, ciclos de conferencias y seminarios <https://ortegaygasset.edu/cultura/>.

Durante este curso 2024-2025 en el máster se han realizado numerosas actividades con el alumnado <https://ortegaygasset.edu/institutouniversitario/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-universitario-oficial-en-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-y-comunicacion-cultural/> que tienen como objetivo conocer las manifestaciones actuales de la cultura contemporánea -como Madrid Desing Festival, Galería MXM, Editorial La Felguera, Museo del Prado, Feriarte, MNCARS, Librería La Hora Azul, exposiciones como *El arte en la lucha por la libertad*, Congreso de los Diputados o *La línea sueña*, en el Centro Cultural de la Villa Fernán Gómez u obras teatrales como *Luces de bohemia* en el Teatro Español- cuenta con un programa de actividades extraordinarias que tienen por objetivo ofrecer una formación complementaria y abarca las diferentes áreas de formación relacionadas con la literatura, el arte, directivos de instituciones culturales, gestores, directores de museo o editoriales. Por ejemplo, durante este curso se impartieron, entre

otras, las siguientes conferencias por expertos profesionales como los encuentros con Guillermo Pérez, editor de *Malas Tierras*; Ignacio del Arco, traductor y corrector freelance; José Hamad, editor de *Sexto Piso*; Layla Martínez, editora, traductora, poeta y autora de *Carcoma* (2021), un fenómeno editorial nominado al National Book Award en 2024; Javier Riera, artista del Madrid Design 2025; Jesús Barranco, actor de *Luces de bohemia*-o el “Seminario Metodológico TFM” impartido por la profesora Isabel García, cuyo objetivo fue una aproximación al mundo de la investigación científica, con la finalidad de proporcionar recursos y destrezas fundamentales para la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

En este máster seis de sus profesores han participado y, algunos de ellos, han dirigido los siguientes Proyectos de Innovación en sus respectivas facultades: Dr. Santiago Cañamares Arribas, Facultad de Derecho, UCM, Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, Título del Proyecto de Innovación “Aspectos críticos para la implantación de una clínica jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense: su integración en la enseñanza reglada”, ref.12, (Curso 2024-2025); Dr. Eduardo Serrano, Facultad de Derecho, UCM, Departamento de Derecho civil, Título del Proyecto de Innovación “La creación de un aula práctica para la enseñanza jurídica (2ª Edición)”, ref. 7 (Curso 2024-2025); Dr. Ernesto Pérez Morán, Facultad de Geografía e Historia, UCM, Departamento de Historia del Arte, Título del Proyecto de Innovación “Estrategias de Aula Invertida aplicadas al audiovisual III”, ref. 283(Curso 2024-2025); Dra. María Nieves Martínez de Olcoz, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española y Teoría Literaria, UCM, Título del Proyecto de Innovación Laboratorio Escénico de Técnicas Performativas, ref. 165 (Curso 2024-2025); Dr. Marius Christian Bomholt Facultad de Filología, Título del Proyecto de Innovación ConflAnza (ref. 328) (Curso 2024-2025) y Dr. Vicente Alemany, Facultad de Artes y Humanidades, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Departamento Arte y Humanidades, Área de Pintura, Título del Proyecto de Innovación “Del paseante al creador digital: Hacia una ciudad sostenible e inclusiva desde la puesta en valor y conservación del patrimonio artístico y cultural”, ref. 87(Curso 2024-2025).

Respecto a las encuestas realizadas, sus estimaciones se realizan a través de encuestas propias del Máster, al no poder contar con la participación en el programa Docentia ya que los centros adscritos no tienen el programa Docentia UCM. Al igual que en dicho programa Docentia, las preguntas de la encuesta propia del máster evalúan la actividad docente individual del profesorado en un marco que incluye: planificación y organización, desarrollo y resultados además de aspectos destacables y de mejora.

Los resultados han variado respecto al curso anterior. Los comentarios significativos se les hace llegar a los profesores implicados, que tienen la posibilidad de revisarlas en su totalidad. La tasa de participación en el Programa de Evaluación (IUCM-6) ha aumentado considerablemente respecto al año anterior. De un total de 18 profesores han participado 15 profesores, lo que supone un 83 % frente el 43.8% del curso pasado. La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7) no aplica ya que no participa en el programa docencia de la UCM. Se debe tener en cuenta que sus profesores pertenecen a varias universidades de la Comunidad de Madrid y de Barcelona (Complutense, Autónoma, Universidad Rey Juan Carlos, Universitat Pompeu Fabra, UNED, Universidad Alfonso X el Sabio y Universidad Antonio de Nebrija).

El resultado de la tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8) continúa con un muy positivo del 100% como el curso anterior.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2023-2024	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80%	68,78%	43,8%	83%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	75%	100%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El personal académico involucrado en la docencia posee una alta cualificación con un gran número de sexenios y una gran implantación en el título. Aumento de la tasa IUCM-6	No resultan destacables

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Desde la sesión de orientación, antes del comienzo del curso, se explica al alumnado los distintos procedimientos para formular quejas o sugerencias, y hay que señalar que en este curso 2024-2025 no se ha presentado ninguna al margen de las realizadas en las reuniones de la Comisión por los representantes de Estudiantes.

A lo largo del curso después de cada clase, la directora del máster Isabel García García dedica los minutos necesarios, que corresponden al periodo entre clases, para preguntar a los estudiantes por los diferentes problemas que se les puedan plantear, para luego trasladarlos a la dirección del Instituto Ortega y Gasset, y posteriormente a las reuniones de la Comisión Académica, si resulta necesario.

Los alumnos disponen de la oficina de orientación y defensa del estudiante para canalizar sus reclamaciones. Si alguna de las reclamaciones o sugerencias no pudiera ser resuelta por la coordinación del programa o del equipo de Dirección del Instituto, la Comisión de Calidad sigue el procedimiento de actuación que marca el reglamento mediante la presentación de un escrito, o por medios electrónicos a la dirección calidad@fogm.es. Dicho proceso se encuentra explicado exhaustivamente en <https://iuiog.com/wp-content/uploads/2018/04/Sistema-de-Quejas-y-Reclamaciones.pdf>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El procedimiento de este mecanismo en sus plazos de registro, contestación y seguimiento funciona.	No resultan destacables

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023-2024	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2024-2025
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	45	45	45	45
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	27	26	28	23
ICM-3 Porcentaje de cobertura	60%	57,78%	62,22%	51,11%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,57%	99,68%	88,97%	90,73%
ICM-5 Tasa de abandono del título	7,21	3,70	0,00%	14,29%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,36%	97,99%	100%	92,99%
ICM-8 Tasa de graduación	84,62	95,65%	64,29%	80,95%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	99,46%	100%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	110,37	271,11%	275,56%	200%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	84,29	99,26%	89,45%	90,73

La página web del máster se actualiza anualmente con información precisa y completa sobre el título y su profesorado. Además, en la sesión inaugural del máster se informa exhaustivamente al alumnado sobre el plan de estudios del máster: asignaturas obligatorias del Módulo I y optativas del Módulo II. Respecto, al Módulo II, la optatividad, y la posibilidad de asistir como oyente en asignaturas no elegidas para evaluación. Asimismo, se detalla el calendario académico, la información sobre los recursos e infraestructuras de que dispone el Instituto y la UCM y, finalmente, las salidas profesionales. Como todos los cursos, la dirección y la coordinación se ha mantenido en contacto con el alumnado para solucionar los problemas planteados, teniendo en cuenta que el horario de atención, en días no lectivos y las consultas online, son frecuentes durante todo el curso, especialmente los primeros meses de docencia. El máster cuenta con el apoyo del encargado de Calidad, y el resto del personal administrativo, que resultada especialmente eficaz para todos los problemas que surgen de carácter documental o de trámites entre la secretaría del Instituto y la UCM.

En cuanto a los análisis de los indicadores de resultado el ICM-1 se mantiene con las mismas cifras en estos dos últimos cursos desde la implantación del máster con 45 plazas. El número de estudiantes matriculados tiene una tasa aceptable en relación con otras opciones que incluyen los solicitantes y que suponen unos 4000 euros menos que matrícula de nuestro máster.

El ICM-2 disminuye en cinco plazas respecto al curso anterior y el porcentaje de cobertura disminuye considerablemente de 62,22% al 51,11%. La carencia de recursos ha limitado las acciones de captación de estudiantes, en especial, en la visibilidad del título online, a lo que hay que sumar que algunos estudiantes provienen de grados cursados en la UCM. Habría que añadir que prácticamente el 100% de éstos han tenido noticia de nuestro Máster en búsquedas online. Una de las acciones de mejora que hemos puesto en marcha este año es realizar antes del fin

La tasa de rendimiento, ICM-4, del título ha aumentado con un 90,73% frente al 88,97% del curso pasado. De este modo se confirma que el plan de estudios tiene una adecuada secuenciación, y un proceso de matricular y monitorización que funcionan de manera aceptable.

Igualmente, la tasa de abandono del título, ICM-5, ha sido de un 14,29% aumentando respecto años anteriores. Aunque es una cifra baja, una de las principales causas es la barrera del idioma al que se enfrentan el alumnado, fundamentalmente de origen chino, que termina abandonando el máster.

Otras tasas como la de eficiencia de los egresados, se observa un descenso con un 92,99 % frente al 100% anterior; sin embargo, el ICM-8, la tasa de graduación asciende considerablemente con un 80,95 frente al 64,29% del año pasado. Esto se debe principalmente a la presentación de los TFM; por ello este año, la tasa de éxito ha mejorado unas décimas con un 100%. Una cifra correlativa con los años anteriores. Por último, la demanda del máster ha disminuido frente al año anterior de un 275% se ha pasado a un 200% y de igual forma la tasa de evaluación del máster aumenta unas décimas con un 90,73% frente al 89,45% del curso pasado.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25

Centro: INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA-MARAÑÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES AR (060I)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matrícula	2 ^a Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CRÍTICA ARTÍSTICA Y CONTEMPORANEIDAD	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	4	7	10	0
CULTURA DE LA EDICIÓN Y LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	2	1
DERECHO Y PRODUCTO CULTURAL	OBLIGATORIA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	0	1	19	0
EL ARTE COMO INVERSIÓN: COLECCIONISMO, MERCADOS DE ARTE Y REGULAC. DEL COMERCIO ARTÍSTICO CONTEMP.	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	0	0	16	0
EL CREADOR CULTURAL ANTE EL DERECHO	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	5	5	7	0
ESCENARIOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL SIGLO XXI	OPTATIVA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	1	5	3	0
INDUSTRIAS CULTURALES: SISTEMAS DE TRABAJO, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	0	3	14	0
INTRODUCCIÓN A LAS TENDENCIAS CULTURALES	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	6	0
LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA: UN CANÓN LITERARIO PARA EL S. XXI	OBLIGATORIA	23	23	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	1	0	2	10	10	0
REGULACIÓN ECONOMICA DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	23	23	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	1	0	5	16	1	0
TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	8	1	1
TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL CINE CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	2	5	3	0
TEORIA DE LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	8	0
TEORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	OBLIGATORIA	23	23	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	1	0	2	9	10	1
TEORIA Y CRÍTICA DE LA LITERATURA	OBLIGATORIA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	2	9	9	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER (CULTURA CONTEMPORÁNEA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	30	21	9	76,67%	100,00%	23,33%	80,95%	7	0	1	7	14	1

Datos extraídos el 04/10/2025

Los datos que se ofrecen a continuación muestran en una tabla los resultados de todas las asignaturas de este máster. De las 16 asignaturas podemos destacar el cien por cien de aprobados similar al año anterior con un alto número en notables y sobresalientes. Las notas resultan aceptables, teniendo en cuenta que en las reuniones de coordinación del profesorado se tratan estos temas sobre la percepción del alumnado de las calificaciones que obtienen.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción y aumento de indicadores ICM-1, ICM-5, ICM-4, ICM-8, ICUM-1, IUCM-16	Disminuyen estos indicadores ICM-2, ICM-3, ICM-5, ICM-7 IUCM-5

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2023-2024	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 202-2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8	7,2	8,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	9,5	9
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,9	8,3	8,4

El alumnado del máster 2024-2025 compuesto por 31 matriculados, ha participado con un 41,9% en las encuestas de satisfacción. Las encuestas completadas arrojan una satisfacción media de 8,9 sobre 10 aumentando respecto del curso pasado.

En cuanto al indicador de la satisfacción del profesorado sobre el título han participado un total de 15 profesores, lo que supone una participación del 83% del profesorado del curso 2024-2025 mayor que el curso pasado, y cuyos resultados manifiestan una alta valoración de los aspectos del título, con puntuaciones que oscilan entre 8 y 10. Respecto al año anterior, la nota media fina ha descendido con 9 puntos sobre 10. Finalmente, el Personal de administración y servicios (PAS) con una totalidad de 7 miembros y con una participación del 100% mostró una alta satisfacción, siendo la media global de una valoración de 8,4 sobre 10 puntos aumentado en una décima respecto al curso pasado.

Esta información se hace pública en la página web del máster:

<https://ortegaygasset.edu/institutouniversitario/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-universitario-oficial-en-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-y-comunicacion-cultural/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La alta satisfacción de los colectivos IUCM-13 y IUCM-15	Descenso del IUCM-14

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

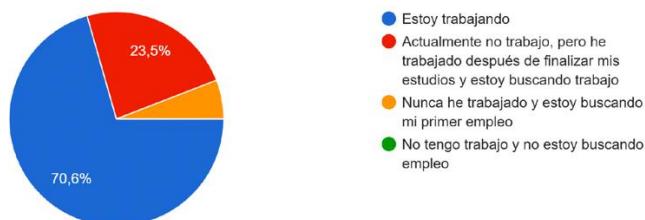
La compilación y el tratamiento de la información sobre los resultados de inserción laboral del alumnado es uno de los retos más complejos a los que se enfrenta el sistema de calidad de este máster. Muchos de los/as alumnos/as se desvinculan del centro de estudio por lo que conduce a datos escasos que son difíciles de procesar. Además, uno de los problemas más evidentes es la imposibilidad de contactar con ellos/as al perder su correo UCM al finalizar los estudios. Como en cursos anteriores, un número apreciable tenía trabajo al estudiar el máster y después lo ha mantenido, y que alrededor de un 20% ha continuado con los estudios de doctorado.

Respecto a la Encuesta de Inserción Laboral de la máster realizada por la UCM y el Instituto Universitario Ortega-Marañón en septiembre de 2025 a 17 estudiantes podemos resaltar que frente al 44,4 % de los/as egresados/as del año anterior ha aumentado notablemente con un 70,6 % aquellos/as que están trabajando; el 23,5 % no trabaja, pero ha trabajado tras finalizar sus estudios y está buscando trabajo y el 5,6 % nunca ha trabajado y está buscado trabajo. La tasa de IUCM-30 ha aumentado un 26,2% si la comparamos con la del año pasado.

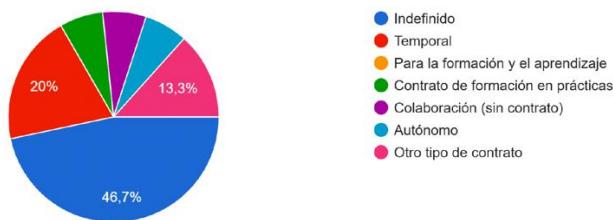
De las 14 preguntas sobresalen los siguientes aspectos. Uno, el 46,7% tiene contrato indefinido frente al 20% que es temporal y al 13,3% de otro tipo de contrato; dos, el 66,7% trabaja por cuenta ajena y el 33,3% por cuenta propia; tres, la jornada laboral es de un 60% a tiempo completo y un 40% a tiempo parcial; cuatro, el 20 % trabaja en una empresa privada nacional, el 26,7 % internacional privada y el 33,3 % pública; y, finalmente, el trabajo actual del estudiantado está relacionado con sus estudios en un 26,7,3%.

La tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida IUCM-29 ha aumentado tres puntos respecto al año pasado con un 50%.

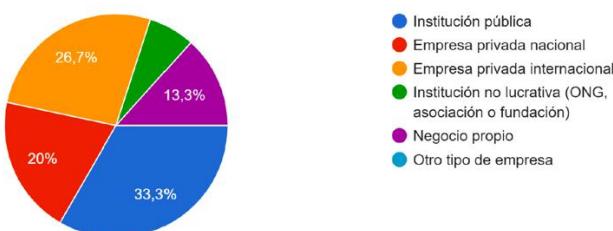
P 3. ¿Cómo describirías tu situación laboral actual?
17 respuestas



P 5. ¿Cuál es el tipo de contrato que tienes actualmente (o el más reciente que has tenido)?
15 respuestas



P 7. ¿En qué tipo de empresa trabajas (o trabajaste)?
15 respuestas



En cuanto a las actividades relacionadas con el fomento de la empleabilidad para este curso 2024-2025 se ha incrementado el número de convenios con el Instituto Ortega-Marañón para realizar prácticas extracurriculares y cuyos resultados han sido muy satisfactorios. Por ejemplo, algunos de nuestros/as alumnos/as del curso anterior están trabajando Ministerio de Educación de la República Dominicana; con una beca del MAEC-AECID; en el Centro Cultural de España en Paraguay; en la Consejería Cultural de la Embajada de España en la Habana; en la Federación Mundial de Karate como gestora de eventos; en el comité de coordinación del Festival Conciencia Afro; gestora cultural en la Fundación Global Democracia y Desarrollo de República Dominicana.

Este curso se ha llevado a cabo una exitosa jornada, el 9 de enero 2025, con la Oficina de Prácticas y Empleabilidad de la UCM enfocada a las salidas labores de nuestro máster donde se trataron los siguientes temas: Formación para el Empleo, Orientación Profesional individual, Portal de Empleo ICARO, Actividades UCM para el Empleo, Pasaporte UCM para el Empleo y Foro Empleo. Una gran mayoría de nuestros alumnos han realizado los cursos de formación ofrecidos por la OPE y han acudido a la Semana de Empleo Público, <https://www.ucm.es/ope/semana-empleo-publico>

Además, se ha impartido una jornada de reflexión en torno al papel de la juventud en las industrias culturales y creativas (ICC) y su contribución a la proyección internacional de la ciudad con el título *Madrid, Capital Creativa creativa: Juventud, Cultura e Innovación* donde se trató el problema de la inserción laboral <https://ortegaygasset.edu/evento/jornada-madrid-capital-creativa-creativa-juventudcultura-y-innovacion/>.

Asimismo, destacamos el interés y esfuerzo del Instituto Ortega-Marañón en su implicación en la inserción laboral y en su implicación realizando actividades relacionadas con el fomento de la empleabilidad.

Una de las propuestas más importantes ha sido de reciente creación la Red Alumni FOM. Es un programa de la Fundación Ortega-Marañón dirigido al alumnado que ha cursado estudios en el Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón que promueve el talento y el desarrollo profesional de todos sus miembros.

<https://ortegaygasset.edu/alumni> y <https://ortegaygasset.edu/nace-alumni-fom-la-red-internacional-de-la-fundacion-ortega-maranon-para-conectar-a-sus-estudiantes-egresados-en-todo-el-mundo/> y cuyos

resultados muestran que nuestro alumnado tiene una inserción laboral relacionada con el máster que han cursado. Asimismo, destacamos la pestaña una Bolsa de empleo: <https://ortegaygasset.edu/bolsa-de->

empleo/ En esta página se hacen públicas las diferentes convocatorias de proceso de selección libre que se ofertan desde la Fundación Ortega –Marañón. Finalmente, todos los resultados de los egresados en los últimos años están publicados en la pestaña de Inserción Laboral de nuestra página web del máster.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2023-2024	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No hay datos	30,8%	33,3%	50%
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No hay datos	78,6%	44.4%	70,6%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración de las prácticas extracurriculares por los estudiantes como de inserción laboral, actividades del máster sobre la inserción laboral e implicación de la OPE y la Fundación Ortega-Marañón. Aumento de las tasas de los indicadores IUCM-29 y IUCM-30	No resultan destacables. Seguimos pendientes cada año de mejorar estas tasas

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Aunque no es aplicable ya que este máster no cuenta con prácticas externas curriculares, presentamos el listado de alumnos/as que durante este curso 2024-2025 han realizado de forma extracurricular prácticas en las instituciones que aparecen más abajo y cuyas valoraciones han sido muy satisfactorias.

Listado de entidades en las que los estudiantes están realizando prácticas

Entidad	Tutor	Estudiante 24/25	Desde	Hasta
INAEM (Teatro de la Zarzuela)	Pedro J Carreras	Carlo Rey Benedict LAURENA	20-feb	18-abr
Asc. Camino de Santiago Calle Mayor de Europa	Pedro J Carreras	Laura de Jesús Rodríguez Saba	1-mar	16-may
INAEM (CDAEM)	Pedro J Carreras	Florencia Gabriela Rioseco Retamal	18-mar	22-may
Conciencia Afro	Pedro J Carreras	Valerie Herrans Torres	21-may	24-jul
Monat Gallery	Pedro J Carreras	Marie Calmels	13-may	13-ago
AYTO: Biblioteca Musical Víctor Espínos	Pedro J Carreras	Jesus Felipe Crispín Castellanos	2-jun	9-agosto
ICEX	Pedro J Carreras	Diego Zarza Fariñas	21-ene	31-jul
Eunice	Pedro J Carreras	Judith Rodríguez Rosello	18-nov	11-febrero
Galeria Max Estrella	Pedro J Carreras	Víctor Manuel Ojeda Barreiro	2-nov	2-jul

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los resultados son muy satisfactorios para el estudiantado	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El informe final de seguimiento del SICAM y la Fundación para el conocimiento Madrid+d cuyos resultados son de septiembre de 2024 han elevado la calificación de todos sus criterios y no aparecen “Recomendaciones” a corregir.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El Informe de Seguimiento curso 2023-2024 del 25 de noviembre de 2024 emitió las siguientes recomendaciones a actualizar en el apartado **INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO** y en el apartado **3. Esta información está actualizada.** CUMPLE.

“Se recomienda actualizar la información de la pestaña ‘Actividades y conferencias’ dado que la rúbrica relativa al año en curso, 2024-2025, no contiene ninguna actividad ni conferencia”.

Se ha renovado y añadido en la página de la web del máster toda la información solicitada.

“Se recomienda incluir en la web una pestaña para el personal académico, donde los estudiantes puedan fácilmente encontrar el perfil del profesorado. Actualmente se encuentra la información en la pestaña ‘Plan de estudios’, debajo de bastante documentación, siendo poco visible el perfil del profesorado”.

Se ha cambiado de lugar y es más visible en la página web.

“Se recomienda actualizar el enlace de la memoria de seguimiento en el que debería poder acceder a los currícula de los profesores/as del máster. Aparece una descripción de perfiles del profesorado, pero no hay accesible un CV de cada profesor/a”.

Se ha realizado dicha recomendación con un CV más accesible y completo.

“Se recomienda, de alguna manera, mencionar la existencia de la Red Alumni de la Fundación Ortega y Gasset en la web del máster”.

Se ha realizado dicha recomendación y ahora se puede visualizar la Red Alumni junto con el apartado Bolsa de empleo.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO.

5. Indicadores de resultado. 5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos). CUMPLE.

“Se recomienda motivar al profesorado para que pueda incrementarse su participación en las encuestas de satisfacción”

Se ha realizado dicha recomendación en todas las reuniones realizadas con el profesorado del máster y se ha conseguido aumentar la participación como se aprecia en los datos de esta memoria.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora del curso 2023-2024 se ha desarrollado este año partiendo de una meticulosa labor de mantenimiento y renovación de la página web <https://ortegaygasset.edu/institutouniversitario/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-universitario-oficial-en-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-y-comunicacion-cultural/> siguiendo las indicaciones de los Informes de Seguimiento de las memorias presentadas al Vicerrectorado de Calidad, UCM y al SICAM (2024), la Renovación de la Acreditación (2021) y el Informe Final Espacial Seguimiento (2022).

Se ha continuado implementando y actualizando la presentación de la página web del Máster: Características, Objetivos y competencias, Salidas profesionales, Recursos materiales y servicios Información; tabla de la estructura y característica del profesorado adscrito al título por categorías y porcentaje de doctores; completado y homogenizado todas las guías docentes; TFM: Calendario, Información y directrices TFM 2024-2025, Guía docente del Trabajo Fin de Máster, Solicitud de Título/Tema, Portada del TFM, Declaración no plagio, Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial (IA), Informe del Tutor/a, Plantilla de Evaluación TFM, Normativa general: Reglamento de Trabajo Fin de Máster. Boletín de la Universidad Complutense, 15 de diciembre de 2010, Composición de tribunales, 2022-2023,

2023-2024 y 2024-2025 y Listado de TFM defendidos, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025; Calendario FOM, 2024-2025, Calendario académico (1º y 2º cuatrimestre) y fechas de exámenes, 2024-2025; Actividades y Espacio Cultural Ortega Marañón, (donde mantenemos el espacio Premio Temas de Nuestro tiempo en su segunda edición) y RED ALUMNI y Bolsa de empleo.

Como se ha explicado en el apartado 5.3 sobre la inserción laboral se han realizado numerosas actividades relacionadas con el fomento a la empleabilidad. Se ha dado más visibilidad a la Red Alumni FOM para el fomento de la empleabilidad. Un programa de la Fundación Ortega-Marañón dirigido al alumnado que ha cursado estudios en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset que promueve el talento y el desarrollo profesional de todos sus miembros. Además, junto a ello, se ha incluido la Bolsa de empleo de la Fundación Ortega-Marañón.

En cuanto a las Prácticas extracurriculares se han añadido los nuevos Convenios del Instituto Ortega-Marañón y Normativa.

Actualizado en la pestaña Admisión: Perfil del estudiante, Criterios de valoración y admisión, Proceso de admisión y preinscripción, Matrícula, Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, Reconocimientos de créditos, Becas, ayudas y financiación.

La página web contiene los conceptos puntuables y el peso de cada uno de estos conceptos en la puntuación final para baremar a los/as alumnos/as que solicitan la admisión en la titulación.

Sobre el sistema de quejas y sugerencias se continúa subrayando al alumnado desde el ingreso al máster de la importancia de este mecanismo para la Calidad de la titulación.

Respecto a los indicadores de resultados, ICM-4, ICM-8 ICUM-16 hemos mejorado, aunque seguiremos insistiendo al alumnado en la importancia de terminar el TFM.

- Se continúa actualizando la pestaña de Calidad SGIC en los siguientes apartados: Sistema de Calidad, Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), Breve resumen del SGIC, Comisiones de Calidad.
- Se ha incluido y publicado las Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC (Cuadro del Plan de mejora 2024-25 y Mejoras implantadas, 2024-2025)
- Se actualizan y mantienen los apartados de Verificación (Memoria de verificación, Informe ANECA, Publicación BOCM, Publicación BOE Título, Publicación BOE Plan de Estudios, Enlace RUCT); Encuestas de satisfacción y Modelo de encuesta de satisfacción; Principales Indicadores de Calidad, Inserción Laboral, y Formulario Audiencia Abierta y Campus Virtual.

En cuanto a la satisfacción de los diferentes colectivos se han actualizado las cifras que atañen al curso evaluado, 2024-2025.

Cada año continuamos mejorando en Campus Virtual.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Las recomendaciones que aparecen en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación emitidas el 28 de mayo de 2021 se han incorporado a la estructura de este máster.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

Se ha corregido la necesaria homogeneidad de las guías docentes. Se ha establecido una fluidez y eficacia en la coordinación vertical y horizontal.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

En este curso 2024-2025 se ha publicado de forma eficaz la información del título en la web del IUIOM.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).

En este curso 2024-2025 se han realizado las reuniones necesarias por la Comisión de Calidad con sus actas incluidas. Se están corrigiendo el porcentaje de participación de participación en los grupos de interés (profesorado, egresado y PAS).

Las nuevas recomendaciones emitidas en la autoevaluación del informe final de Seguimiento del 19 de septiembre de 2024 relativas al **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)** sobre las encuestas de satisfacción y su potenciación en los distintos grupos de interés continuaremos trabajando para llevarlas a cabo en el próximo curso 2025-2026.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado con éxito las recomendaciones del último Informe de Seguimiento del Título de 2024 cuyos resultados han sido todos positivos elevando en una o dos letras cada uno de los apartados.	Continuamos impulsando todos los puntos del plan de mejora para el Título para el próximo curso

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No aplicable

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No aplicable

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Además de lo que se desarrolla en el cuadro de más abajo destacamos como fortalezas del título su especificidad en las materias ofrecidas en el máster, la especialización del profesorado perteneciente a diferentes universidades españolas y la calidad y variedad de las actividades complementarias.

Son reseñables los excelentes resultados de la última autoevaluación en sus resultados definitivos del 19 de septiembre de 2024 que elevan todos los valores:

- Criterio 1. Organización y desarrollo. Se eleva de D a **B**
- Criterio 2. Información y transparencia. Se eleva de D a **B**
- Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad de D a **C**
- Criterio 4. Personal Académico de **C** a **B**
- Criterio 6. Resultados de aprendizaje de **C** a **B**.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles. Fluida y permanente colaboración de las Comisiones de Calidad implicadas en la gestión del título.	Ver apartado 1	Continuidad y rigurosidad en la Comisión de Calidad y Comisión Académica a través de las reuniones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	El modelo de Coordinación se adecua a las necesidades de la titulación para establecer una correcta coordinación horizontal y vertical.	Ver apartado 2	Continuidad y rigurosidad en la Comisión de Calidad y la Comisión Académica del título.
Personal académico	El personal académico involucrado en la docencia posee una alta cualificación desde la implantación del título. El 100% son doctores con un alto número de catedráticos y titulares.	Ver apartado 3	Insistir en la importancia para el título a nivel nacional e internacional del alto nivel de experiencia y calidad docente e investigadora del profesorado.
Sistema de quejas y sugerencias	El procedimiento de este mecanismo en sus plazos de registro, contestación y seguimiento funciona.	Ver apartado 4	Continuar subrayando al alumnado desde su ingreso la importancia de este mecanismo para la Calidad de la titulación.
Indicadores de resultados	Satisfacción y aumento de indicadores ICM-1, ICM-5, ICM-4, ICM-8, ICUM-1, IUCM-16	Ver apartado 5.1	Proseguir con las políticas desarrolladas desde el Instituto y su colaboración estrecha con la Comisión de Calidad y Académica, especialmente través de la página web para la información de esta titulación, sus períodos de matriculación, actividades formativas, rankings, etc.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción en los indicadores IUCM-13 y IUCM-15	Ver apartado 5.2	Continuar subrayando desde la Dirección y Coordinación la transcendencia de estos indicadores para la calidad del título.
Inserción laboral	Numerosos convenios e interés del alumnado por las prácticas extracurriculares. IUCM-29 Y IUCM-30	Ver apartado 5.3	Insistir en el significativo valor de las Prácticas extracurriculares y continuar realizando actividades relacionadas con el fomento de la empleabilidad a través de la Red Alumni FOM y la OPE.
Programas de movilidad	No procede		
Prácticas externas	No aplicable ya que son Extracurriculares. Aumento de convenios y satisfacción del estudiantado.	Ver apartado 5.5	Potenciar la mejora de las prácticas extracurriculares: la firma de convenios con instituciones de prestigio e insistir al alumnado en su matriculación como medio eficaz y provechoso para su formación y futuro laboral.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se seguirán exhaustivamente todas las recomendaciones dadas en los informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación de 2024-2025.	Ver apartado 6	Se proseguirán escrupulosamente todas aquellas recomendaciones que desde dichas instituciones se registren.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Hemos superado los puntos débiles de cursos pasados como la periodicidad de las reuniones de las Comisiones, la custodia de las actas en las reuniones de profesores y el PAS o la utilización del Campus Virtual en todas sus materias.

A través de los medios a nuestro alcance hemos intentado llevar a cabo un seguimiento del estudiantado egresado pero, en nuestra opinión, no podemos compararnos con la que podría desarrollar el departamento correspondiente en la UCM.

Seguiremos trabajando en una mayor participación de todos los colectivos en las encuestas del estudiantado.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							Realizado
Personal Académico							Realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Relativo conocimiento de los canales de quejas y sugerencias por el colectivo de alumnado.	Desinterés del alumnado y contacto directo con la dirección, coordinación y profesorado del máster	Subrayar al alumnado desde su ingreso la importancia de este mecanismo para la Calidad de la titulación.	Escaso uso de dicho mecanismo	Instituto Universitario Ortega-Marañón, coordinación y dirección del máster.	2025-206	En proceso

Indicadores de resultados	Matricula de nuevo ingreso, Porcentaje de cobertura Tasa de abandono del título	Dificultad para compaginar los estudios con la vida laboral. Descenso de la población joven que altera la demanda de la titulación	Mejorar los medios de difusión del máster a través de otros canales de comunicación como Facebook, LinkedIn, etc.	Disminuyen estos indicadores ICM-2 ICM-3 ICM-5 IUCM-5	Instituto Universitario Ortega-Marañón, UCM y dirección del máster	2025-206	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasas encuestas de Satisfacción IUCM-13	Numerosas y extensas encuestas para completar.	Se continuará incidiendo en la importancia de éstas con el alumnado y en todas reuniones de la titulación como medio de mejora en la calidad del máster.	IUCM-13	Instituto Universitario Ortega-Marañón, UCM y dirección-coordinación del máster.	2025-206	En proceso
Inserción laboral	Relativos resultados sobre este tema. IUCM-29 IUCM-30	Desvinculación del alumnado de su centro de estudio.	Proseguir con el programa Red Alumni FOM. Continuar con las actividades relacionadas con el fomento de la empleabilidad	Ver Punto 5.3	Instituto Universitario Ortega-Marañón, UCM y dirección del máster	2025-206	En proceso
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	Ver punto 5.5	Ver punto 5.5	Firma de convenios	Ver punto 5.5	Ver punto 5.5		
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Continuamos mejorando las recomendaciones del último Informe de Seguimiento del Título y de la Renovación de la Acreditación.	Véase punto 9	Véase punto 9	Encuestas de Satisfacción.	Instituto Universitario Ortega-Marañón, UCM y dirección del máster	2025-206	En proceso

**MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL INSTITUTO
UNIVERSITARIO ORTEGA-MARANÓN, EL LUNES 6 DE OCTUBRE DE 2025**

